Diseño de Logo Conmemorativo – 30 Años Departamento de Arquitectura

1. Antecedentes

El Departamento de Arquitectura de la Universidad Técnica Federico Santa María (USM) cumple 30 años desde su creación. Para conmemorar este hito, se convoca a la comunidad universitaria a participar en el presente concurso, cuyo objetivo es diseñar un logo conmemorativo que represente la trayectoria, identidad y proyección futura del Departamento.

2. Objetivo del Concurso

Seleccionar una propuesta de **logo conmemorativo** que se convierta en el símbolo oficial de las actividades del 30º Aniversario, adaptable a diferentes soportes físicos (libretas, lápices, stickers, señalética, pendones, etc.) y digitales (páginas web, redes sociales, videos, presentaciones).

3. Participantes

Podrán participar estudiantes, profesores/as y alumnis vinculados al Departamento de Arquitectura de la USM, con una única propuesta individual.

4. Condiciones de originalidad y restricciones

- La propuesta debe ser **original, inédita y de creación exclusiva** de quien la presenta.
- Se **prohíbe expresamente** el uso de Inteligencia Artificial o herramientas generativas automáticas para su elaboración en cualquier etapa del proceso creativo (incluyendo, pero no limitado a, generación de imágenes, vectores, tipografías o variaciones)

5. Requisitos técnicos de la propuesta

Cada postulación deberá incluir:

- **Archivo maestro vectorial** en formato **.AI** (Adobe Illustrator), **.SVG** o **.EPS** (trazado, sin tipografías vinculadas, o con tipografías convertidas a curvas).
- **Versiones de previsualización** en **.JPG** y **.PNG** (con fondo transparente), en al menos dos escalas: 1080×1080 px y 1920×1080 px.
- **Aplicaciones mínimas**: versión a color, versión en escala de grises y versión monocroma (positivo/negativo).
- **Mockups de adaptación** (mínimo 3): al menos uno físico (por ejemplo, libreta o sticker) y uno digital (por ejemplo, cabecera para redes sociales o web).
- **Memoria conceptual** documento en formato .pdf (máx. 200 palabras) que explique el concepto, su relación con los 30 años, lineamientos de uso, paleta cromática CMYK, RGB y Hex) y especificación de tipografías sugeridas para acompañamiento (cuando aplique).

Recomendaciones técnicas: El logo debe ser legible en escalas pequeñas (mín. 18 mm de ancho) y reproducible en imprenta offset y digital; evitar efectos que dificulten su reproducción (sombras complejas, degradados excesivos, transparencias no controladas).

6. Formato y envío de la postulación (correo electrónico obligatorio)

- **Medio de envío:** correo electrónico a difusion.arq@usm.cl
- **Asunto del correo:** CONCURSO LOGO ANIVERSARIO 30 Años.
- **Cuerpo del correo:** indicar **Nombre completo**, **RUT**, **teléfono de contacto** (fijo o celular).
- **Archivos adjuntos:** incluir los archivos indicados en la sección 5 comprimidos en un único archivo **.ZIP**.
- **Nombre del archivo ZIP:** Apellido_Nombre_Logo30.zip.
- **Plazo máximo de recepción: domingo 11 de enero de 2026, 23:59 h (Chile)**. Postulaciones posteriores a esa hora no serán consideradas.

7. Comité Evaluador

El jurado estará compuesto por:

- Director(a) del Departamento de Arquitectura.
- Un/a profesor/a del Departamento de Arquitectura.
- Un/a representante de la USM.
- Un/a representante de los estudiantes.
- Un/a diseñador/a invitado/a externo/a.

8. Criterios de Evaluación

- Pertinencia conceptual respecto a los 30 años del Departamento (30%).
- Originalidad y creatividad (20%).
- Claridad y adaptabilidad a distintos formatos (20%).
- Calidad gráfica y técnica (20%).
- Memoria explicativa (10%).

La evaluación será de 0 a 100. Los resultados serán publicados el **miércoles 21 de enero de 2026**.

9. Premios

Primer lugar:

- Reconocimiento oficial en la ceremonia inaugural de las celebraciones del 30° Aniversario.
- Difusión de la autoría en las plataformas institucionales.
- PACK-Labomat: ***Valorado en $350.000.*** Con una vigencia de uso de 2 años para: 6 horas de cortadora láser o 12 horas de Fresadora o 24 horas de impresión 3D.
- Premio especial (a revelar próximamente).

Mención Honrosa:

- Premio especial (a revelar próximamente)
- *Merch* oficial del Departamento de Arquitectura

Premio votación popular:

- Se otorgará un ***merch* oficial del Departamento de Arquitectura** a la propuesta que obtenga la mayor cantidad de votos en la votación abierta en redes sociales institucionales.

Observaciones: El Premio Votación Popular es independiente del veredicto del jurado. Una misma propuesta podría obtener ambos reconocimientos si así resultare.

10. Derechos de Uso

La propuesta ganadora seleccionada por el jurado pasará a ser propiedad de la Universidad Técnica Federico Santa María (USM). Su autor(a) cede a la USM, de manera **exclusiva, total y por tiempo indefinido**, los **derechos patrimoniales** de reproducción, comunicación pública, distribución, transformación y adaptación del logo, para todos los fines institucionales y conmemorativos asociados al **30.º Aniversario del Departamento de Arquitectura**, sin perjuicio del reconocimiento y protección de los **derechos morales de autoría**, que permanecen inalienables.

La USM podrá efectuar **ajustes técnicos menores** —tales como adaptaciones cromáticas, variaciones de trazo, adecuaciones de formato o ajustes para su correcta reproducción en soportes digitales, impresos o de merchandising— sin alterar la esencia conceptual de la propuesta.

Asimismo, la organización se reserva el derecho de **declarar desierto el concurso** en caso de que ninguna propuesta alcance el puntaje mínimo establecido o cumpla adecuadamente los criterios de evaluación.

11. Aceptación de las Bases

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.